

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta"

LA GACETA

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, JUEVES 26 DE MARZO DE 1998 NUM. 28.524

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA

GOBERNACION Y JUSTICIA
Acuerdos Números 83-98 y 90-98
Marzo de 1998

ACUERDO NUMERO 83-98

A V I S O S

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 245, Atribución 11ª, de la Constitución de la República,

ACUERDO NUMERO 90-98

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A C U E R D A:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 245, Atribución 11ª, de la Constitución de la República,

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana María Martha Bonilla, en el cargo de Sub-Director General de la Dirección de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal, Actividad 01, Renglón 0002, Clave 00019, Oficina del Secretario quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.

A C U E R D A:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano José Agustín Mejía Uclés, en el cargo de Director Ejecutivo de Catastro (D.E.C.), en sustitución de la ciudadana Mabel Argeñal Rodríguez, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados

SEGUNDO: Previamente a la toma de posesión de dicho cargo la nombrada deberá rendir la promesa de Ley correspondiente y presentar su declaración de bienes ante la Dirección General de Probidad Administrativa.

SEGUNDO: El nombrado previamente a la toma de posesión de dicho cargo, deberá de prestar la promesa de ley correspondiente, rendir su declaración jurada de bienes antes la Dirección de Probidad Administrativa y presentar la fianza correspondiente que le señalen la Contraloría General de la República.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNIQUESE

COMUNIQUESE

CARLOS R. FLORES F.
PRESIDENTE

CARLOS R. FLORES F.
PRESIDENTE

J. DELMER URBIZO P.
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION Y JUSTICIA

J. DELMER URBIZO P.
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION Y JUSTICIA

AVISOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comerciantes en particular, se les HACE SABER: Que en Escritura Pública número veinte y uno (21), autorizada en esta ciudad, por el Notario Julio César Raudales Lanza, en fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se declaró COMERCIANTE INDIVIDUAL, el señor Yovanny Ventura Pineda Mendoza, con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), y para operar un negocio que girara bajo la denominación de EMPRESA ALLAN MELISSA

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 1998

26 M. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación de la publicidad, mercadeo y medios con una duración indefinida, un capital inicial de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras y domicilio en esta ciudad, me daré a conocer con el nombre de MAXIMA PUBLICIDAD, MERCADEO Y MEDIOS, Notaría del Abogado Juan Roberto Murillo.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de febrero de 1998

26 M. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de la Ley, se HACE SABER: Que en esta fecha y ante los oficios del Notario Tito A. Maldonado Z, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación social de INVERSIONES JIREH, dedicándome a la compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, y otras actividades relacionadas de lícito comercio, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), y domicilio en esta ciudad capital.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998

26 M. 98

RENE RODRIGUEZ PINEDA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, HAGO SABER: Que mediante Instrumento número 111, autorizado por el Notario Público Alejandro Alfaro Rodríguez, de la ciudad de Comayagua, en esta fecha me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de COMERCIALIZADORA DE MADERA MEJIA PADILLA, que tendrá como actividad principal: La compra y venta, transformación, manufactura y exportación de madera y sus derivados; pudiendo dedicarse en el futuro a cualquier otra actividad de lícito comercio; con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras.

Comayagua, 23 de febrero de 1998

26 M. 98

SOTERO MEJIA PADILLA

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad el 11 de marzo de 1998, por el Notario Juan Benjamín Cruz C., de este domicilio, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, abriendo un negocio con el nombre de "VARI-SHOES"; cuya actividad principal será la venta de calzado en general, importado, cuyo domicilio será esta ciudad; con un establecimiento principal en Colonia Kennedy, pudiendo tener sucursales en otros lugares del país. el capital en giro es de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000 00), y la suscrita será su representante y propietaria.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo de 1998

DULCE MARIA HURST MIDENCE

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, para los efectos del Código de Comercio, se hace saber: Mediante Escritura Pública de fecha doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, bajo Instrumento número 90, autorizado en esta ciudad, por el Notario Zoilo Alvarado Tejada, me he constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi actividad económica importación y exportación de toda clase de mercancías lícitas, y en lo especial, a la operación de una tienda de ropa de primera y segunda clase; referente a la misma lo que es ropa usada de interior, cortina y otros, nueva y segundo estado, calzado de primera y de segunda, y en general toda actividad lícita comercial; siendo la denominación "COMERCIAL GILMA"; domicilio 5-6 Ave., S.E, 7 calle, iniciando con un capital de Cinco Mil Lempiras.

GILMA EDITH SABILLON BENITEZ

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público, autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., el 11 de marzo de 1998, por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., se constituyó como COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora THELMA VICTORIA JERONIMO RODRIGUEZ, y que su negocio se conocerá como "HOTEL OCOTEPEQUE", con domicilio en la ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, con un capital inicial de LPS. 5,000.00 y cuya finalidad será: Dedicarse a la hostelería, incluyendo la compra y venta de productos afines, así como cualquier otra actividad de lícito comercio, dentro y fuera del territorio nacional, por tiempo indefinido.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998.

26 M. 98.

GERENTE GENERAL.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, para los efectos del Código de Comercio, SE HACE SABER: Mediante Escritura Pública, de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo Instrumento Número 961, autorizada en esta ciudad, por el Notario ZOILO ALVARADO TEJADA, me he constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi actividad económica importación y exportación de toda clase de mercancías lícitas y en lo especial a la operación de una tienda de ropa usada, de interior, cortinas casual nueva y de segundo estado, calzado de segunda y de primera y otros artículos para su venta y en general toda actividad lícita comercial, siendo la denominación del negocio "NOVEDADES KARINA", domicilio: San Pedro Sula, Cortés, 4-5 Avenida, 7 Calle S.E., iniciando con capital de DIEZ MIL LEMPIRAS.

San Pedro Sula, Cortés 21 de agosto de 1997.

26 M. 98.

BERTHA LOPEZ ZANABRIA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, HAGO SABER: Que E -
critura Pública Número 227, autorizada por el Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, en fecha 27 de enero de 1998, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "TRANSPORTES PONCE", teniendo como actividad principal la prestación de servicio de transporte público de carga, de personas, de animales, dentro y fuera del país, compra y venta de repuestos en general de vehículos, y cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la ley, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00); con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de enero de 1998.

26 M. 98.

LUIS ALONSO PONCE ARIAS.

CONVOCATORIA**COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL
CEIBENA, S.A. DE C.V.**

De conformidad con la resolución tomada por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a una sesión Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de La Ceiba, el día viernes 24 de abril del corriente año, a partir de las 9:30 a.m., y dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo 168, del Código de Comercio.

En caso de que no haya quórum en la fecha antes indicada, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, sábado 25 de abril, en el mismo lugar y hora señalados.

La Ceiba, 24 de marzo de 1998

LILIA AVILA C.
SECRETARIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

26 M. 98

CONVOCATORIA**FABRICA DE MANTECA Y JABON
ATLANTIDA, S.A. DE C.V.**

De conformidad con la resolución tomada por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a una sesión ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa, en la ciudad de La Ceiba, el día viernes 24 de abril de 1998, a las 11:00 a.m.

Los asuntos Ordinarios que se tratarán serán los de la competencia de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con el Artículo número 15 de los Estatutos de la Sociedad, y el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de que no haya quórum en la fecha antes indicada, la sesión será celebrada en la segunda convocatoria, el día siguiente sábado 25 de abril, en el mismo lugar y hora señalados.

La Ceiba, 24 de marzo de 1998

LILIA AVILA C.
SECRETARIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

26 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD**A V I S O**

Al tenor de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, a la industria, banca, comercio y público en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública número 15, autorizada en esta ciudad, por el Notario don Leonidas Rosa Bautista, con fecha diez de marzo del año en curso (1998), se constituyó la Sociedad Mercantil que girará con el nombre de "HOSPITAL CLINICA POPULAR, S. A. DE C.V."; con un capital mínimo de Quinientos Mil Lempiras (Lps. 500,000.00), y un capital máximo de Cinco Millones de Lempiras (Lps. 5,000,000.00); su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, y tendrá como finalidad ofrecer y prestar servicios médicos hospitalarios, y cualquier otra actividad de lícito comercio, relacionada o no directa o indirectamente con la finalidad que se deja especificada, siendo por lo tanto tales actividades de carácter ejemplificativas y no restrictivas. La administración de la sociedad estara a cargo de un Consejo de Administración.

La infrascrita, encargada del Departamento de Organizaciones Sociales, al público en general y para los efectos de ley, AVISA: Que en fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, reconoció la Personalidad Jurídica del "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA TEXTILES HILASAS SPENCER DIVISION CONFECCIONES, S. A." (STTE-HISPEN CERSA), del domicilio de Comayagua, departamento de Comayagua, el cual ha quedado inscrito en el Tomo III, Folio Número 538, del libro de registro de Organizaciones sindicales.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de marzo de 1998

Comayagueta, M. D. C., 23 de marzo de 1998.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LICDA. ANA LOURDES PEREZ DE SIBAJA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIONES SOCIALES

25, 26 y 27 M. 98.

26 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general, en cumplimiento al Artículo 380 del Código de Comercio, se AVISA: Que en Escritura Pública número 227, autorizada por la Notario Hilda Beneditt Laínez, nos hemos constituido por tiempo indefinido en la sociedad VIDEO CITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, su domicilio será la ciudad de San Pedro Sula y su finalidad la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, alquiler de todo tipo de videos, accesorios de audio y video, toda clase de equipo de televisión, fabricación de antenas parabólicas, instalación de sistemas de cable televisión, producción de programas televisivos y filmación de eventos especiales, representación de casas comerciales, nacionales y extranjeras y cualquier otra actividad permitida por la ley, que se vincule directa e indirectamente con su actividad principal pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país, su capital mínimo es de L. 25,000.00, el cual ha sido totalmente suscrito y pagado, fijando su capital máximo en Lps. 100,000.00, la administración estará a cargo de un Gerente

Al público en general y para los efectos legales, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario MIGUEL ANGEL CASTILLO C., se constituyó la Sociedad Mercantil que gira bajo el nombre social de "CARPE DIEM LA CEIBA, S DE R. L.", cuyo giro comercial será la prestación de servicios encaminados a la enseñanza de la lengua española como idioma extranjero y demás actividades que se relacionen directa o indirectamente con estos fines, se constituye por tiempo indefinido, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS.

San Pedro Sula, 10 de marzo de 1998

La Ceiba, Atlántida, 12 de marzo de 1998.

26 M. 98.

26 M. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al comercio y público en general, para los efectos legales, se HACE SABER Que mediante Escritura Pública autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, por el Notario Humberto Aguilar Murillo, el día 11 de febrero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada COMERCIAL KENNIA, S DE R.L., con capital de Lps. 10,000.00, íntegramente suscrito y pagado por los socios, siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, teniendo como finalidad principal la elaboración, procesamiento, la industria de productos alimenticios, para consumo humano, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, ropa de vestir, zapatos, joyería y relojería, electrodomésticos, etc , compra, venta de vehículos automotores y repuestos; ejercer la agencia o representación de empresas nacionales o extranjeras y distribución de sus productos y en general cualquier actividad mercantil de lícito comercio.

Al comercio y público en general para los efectos legales, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, por el Notario HUMBERTO AGUILAR MURILLO, el día 15 de enero de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "COMERCIAL YESSI, S. DE R. L.", con un capital de LPS. 5,000.00; siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, teniendo como finalidad la venta de ropa de vestir para dama, caballeros y niños; compraventa de zapatos de primera calidad y el comercio en general.

26 M. 98

LA GERENCIA

26 M. 98.

LA GERENCIA.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.136/97.
 Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: POLY-CLIP SYSTEM GmbH & CO. KG.
 Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

poly - clip

Productos: Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases, de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuero, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

Clase Internacional: 20.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.138/97.
 Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: POLY-CLIP SYSTEM GmbH & CO. KG.
 Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

poly - clip

Productos: Máquinas y máquinas - herramientas; motores (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y correas de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas; incubadoras de huevos.

Clase Internacional: 07

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.0041-97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. POR A.

Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

DOXOLBRAN

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.002/97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. POR A.
 Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ENORIN

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.008/97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: NUTRINOVA NUTRITION SPECIALTIES & FOOD INGREDIENTS GmbH.
 Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NUTRINOVA

Productos: Sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.007/97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: NUTRINOVA NUTRITION SPECIALTIES & FOOD INGREDIENTS GmbH.
 Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NUTRINOVA

Productos: Alimentos para animales, aditivos para los alimentos.

Clase Internacional: 31.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud:
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1998.
 Solicitante: NOVARTIS, AG.
 Domicilio: Basel, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MIFLUTAMOL

Productos: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras departamental de Choluteca, por este medio, al público en general y para los efectos legales consiguientes, HACE SABER: Que se presentó a este Tribunal la solicitud para obtener Título Supletorio de un terreno conocido como El Roble Muerto, ubicado en el Municipio de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, y solicitado por el señor Jorge Alberto Mendoza Amador, con una extensión superficial de veinticinco manzanas, con las siguientes colindancias: Al Norte, con terreno de la Joya, del Sitio de Colón; al Sur, con carretera Interamericana; al Este, con propiedad de Calixto Estrada, y; al Oeste, con camino real que conduce a San Marquitos; dicho terreno es de naturaleza privado, tiene de estar en posesión del terreno más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida del inmueble, con ánimo de dueño, teniéndolo debidamente cercado y explotado en actividad agropecuaria, no hay poseedores proindebidos.

Choluteca, 16 de marzo de 1998

26 M., 27 A. y 26 M. 98
PERLA IRIS HERNANDEZ OSORIO
SECRETARIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, hago saber: Que en Escritura autorizada por el Notario Mario R. Castellanos, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Cinco Mil Lempiras, para dedicarme al transporte de carga público y privado, al transporte de personas por medio de taxi; compra, venta e importación de mercaderías, repuestos para vehículos nuevos y usados, y cualquier otro acto de lícito comercio; denominándose el negocio "EMPRESA TURCIOS", de este domicilio, y será administrado por el suscrito.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de marzo de 1998

26 M. 98

SANTOS TURCIOS GARCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública de esta fecha, autorizada por el Notario Rosendo Edgardo López Gómez, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL; con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00); mi actividad juegos para niños, así como a cualquier otro negocio de lícito comercio permitido por la ley, denominado "PLAY STATION ARCADE" (AREA DE JUEGO); con domicilio en Mall Multiplaza, Boulevard del Sur, San Pedro Sula, Cortés, Artículo 380 del Código de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de marzo de 1998

KARIN JUDEH SALEH SIMAN

26 M. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comerciantes en particular, para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 657, autorizada en esta ciudad, por el Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, con fecha 11 de marzo de 1998, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, constituyendo el negocio denominado "AUTO REPUESTOS CASTELLANOS", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), establecimiento abierto al público en el Barrio "El Asilo", frente al puente, después del Hospital Santa Bárbara Integrado, en esta ciudad de Santa Bárbara, teniendo por objeto la compraventa de repuestos de vehículos en general; así como cualquier otra actividad de lícito comercio.

Santa Bárbara, 11 de marzo de 1998.

26 M. 98.

REYNALDO CASTELLANOS TROCHEZ.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 59, autorizada por el Notario JOAQUIN ARISTIDES MUÑOZ FIGUEROA, en esta ciudad, el 10 de marzo del año en curso, he abierto al público un establecimiento comercial, el cual funcionará bajo la denominación de "IMPLEMENTOS INDUSTRIALES", y "GRAPHICS SERVICES", cuya actividad principal será la compra y venta de productos litográficos, papelería en general, impresión de todo tipo de facturas, tarjetas de presentación, todo lo relacionado con los artículos afines, compraventa y distribución de repuestos para todo tipo de vehículos, así como a todo acto de lícito comercio que tenga o no relación con la actividad, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS.

San Pedro Sula, 10 de marzo de 1998.

26 M. 98.

SILMA LETICIA LOPEZ ROQUE.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y de conformidad con el Artículo 380 del Código de comercio y 6 de las disposiciones generales y transitorias, al público en general, HAGO SABER: Que mediante Instrumento Público Número 13, de fecha once de marzo del año en curso, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario JOSE AUGUSTO AVILA G., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistiendo mis actividades comerciales en la importación de repuestos automotrices y cualesquiera otra actividad de lícito comercio, el negocio lleva por nombre comercial "AB AUTO PART IMPORT", con domicilio en esta ciudad capital, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00), y cuyo negocio administro personalmente.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998

ADRIAN RAMIRO BONILLA SUAZO
Gerente Propietario

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los fines correspondientes, por este medio aviso al comercio y público en general: Que me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, en Escritura Pública número noventa y dos (92), autorizada en esta ciudad, el nueve del corriente mes y año, ante los oficios del Notario don Oscar Murillo Escobar, y he abierto al público mi establecimiento comercial en la Aldea El Carril, Olanchito, Yoro, con el nombre de "COMERCIAL CHACON"; razón social con la que me identificaré al público en general, siendo mi actividad principal, compra y venta de abarrotería en general, y todos los productos afines para operar mi negocio. Con un capital inicial de Lps. 10,000.00. La duración del negocio es por tiempo indefinido.

Olanchito, 9 de marzo de 1998

JORGE LEONIDAS CHACON

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comerciantes en particular, para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que en Escritura Pública N° 656, autorizada en esta ciudad por el Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, con fecha 09 de marzo de 1998, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, constituyendo el negocio denominado "ALIMENTOS CONCENTRADOS NUTRISA"; con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras Exactos (L. 5,000.00), establecimiento abierto al público en el B° La Hoya, adjunto al Hotel Colonial, en esta ciudad de Santa Bárbara; siendo su actividad principal la compraventa de concentrado para ganado, cerdos, aves y peces y granos básicos en general, y todo acto de comercio permitido por las leyes hondureñas.

Santa Bárbara, 11 de marzo de 1998

PABLO CARDONA PEÑA

26 M. 98.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, y demás aplicables, se hace saber: Que en Escritura Pública, protocolizada ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado, por acuerdo de la mayoría de los socios, y según lo dispuesto en el Art. 322, Romano III, del Código de Comercio, se acordó disolver la Sociedad Mercantil denominada "SERVICIO DE MAQUINADOS TECNICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de este domicilio.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de marzo de 1998

LA GERENCIA

26 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, hace saber: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública número 26, autorizada por el Notario Felipe Arturo Morales Cárcamo, se constituyó la Sociedad Mercantil "AGRICOLA NUÑEZ, S. DE R.L."; siendo la actividad principal la inversión en general, producción de alimentos y materias primas agroindustriales para consumo interno y de exportación, cultivo, explotación y comercialización de toda clase de productos agrícolas y pecuarios, tales como aves, huevos, frutales, vegetales, granos, ganado vacuno, porcino, ovino foresta, apicultura, conicultura, animales exóticos, piscicultura, lombricultura, etc., así mismo, compra, venta, empaque, procesamiento y exportación de toda clase de productos agroindustriales y agropecuarios en general, y así como la importación de productos necesarios para el giro del negocio, y cualquier acto de lícito comercio; siendo su domicilio en esta ciudad; funcionando con un capital de Cien Mil Lempiras.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo de 1998

CONCEPCION DE JESUS NUÑEZ SANDOVAL

26 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en Escritura Pública número 104, autorizada en esta ciudad, por el Notario Domingo Lorenzo Martínez, el día 5 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "SUN PROPERTIES, S DE R. L. DE C.V." (PROPIEDADES SOL, S. DE R.L. DE C.V.); que tendrá por actividades principales la compra de bienes raíces, inversiones turísticas, hoteles, restaurantes, apartamentos, centros comerciales, proyectos de desarrollo, compra y venta de propiedades, bienes muebles e inmuebles, edificios, maquinarias, equipo, mercadería en generales; podrá adquirir y vender acciones y títulos similares; así como participaciones de capital en sociedades mercantiles constituidas o por constituirse; también podrá otorgar y ostentar toda clase de representaciones, franquicias nacionales o extranjeras, mandatos o comisiones, y cualquier otra actividad análoga; siendo en el entendido que la anterior enumeración es simplemente ejemplificativa, no limitativa, de modo que la sociedad podrá efectuar y promover en cualquier forma que fuere cualquier otra operación, sea o no semejante, análoga o conexa, no comprendida en la relación anterior, que sea de lícito comercio. Su capital social será variable un mínimo de Lps. 100,000.00, y un máximo de Lps. 500,000.00. Tendrá su domicilio en la comunidad de French Harbour, de esta ciudad de Roatán, podrá abrir sucursales dentro y fuera del país; su duración será por tiempo indeterminado, y será administrada por un Gerente.

Roatán, Islas de la Bahía, 5 de marzo de 1998

EL GERENTE GENERAL

26 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud:
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1998.
 Solicitante: NOVARTIS AG.
 Domicilio: Basel, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MIFLASONE

Productos: Preparaciones farmacéuticas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.011/97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: AGROINDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A. DE C. V.
 Domicilio: El Progreso, departamento de Yoro.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

AGUA RICA

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase Internacional: 32

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.355/97.
 Fecha de Presentación: 18 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: AMGEN INC.
 Domicilio: Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

INFERGEN

Productos: Prescripciones farmacéuticas, especialmente interferon para uso en el tratamiento de las infecciones virales, enfermedades neoplásicas y autoinmune.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.354/97.
 Fecha de Presentación: 18 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION.
 Domicilio: Madison, New Jersey, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

PROMISE

Productos: Fórmula para bebés mayores y en periodo de aprender a caminar.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.503/97.

Fecha de Presentación: 22 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Domicilio: México, D.F., México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MINI FLAKES

Productos: Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.489/97.
 Fecha de Presentación: 22 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: WORCESTER CONTROLS LICENSCO INC.
 Domicilio: Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

WV

Productos: Válvulas e impulsores de válvulas.

Clase Internacional: 07

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 15.139/97.
 Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: POLY-CLIP SYSTEM GmbH & CO. KG.
 Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

poly - clip

Productos: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.

Clase Internacional: 06.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 40-98.

Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: TATLER PUBLISHING CO. LTD.

Domicilio: Londres, Inglaterra

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

TATLER

Productos: Revistas, libros y publicaciones.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 35-98.

Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INDUSTRIAS VENOCO, C.A.}

Domicilio: Caracas, Miranda, Venezuela.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

IV - 182

Productos: Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre (antioxidantes) y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

Clase Internacional: 02

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.009/97.

Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: NUTRINOVA NUTRITION SPECIALTIES & FOOD INGREDIENTS GmbH.

Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NUTRINOVA

Productos: Químicos usados en la industria y para uso médico; endulzadores artificiales; sustancias químicas destinadas a conservar los alimentos.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.137/97.

Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 1997.

Emisión: 20-01-1998.

Solicitante: POLY-CLIP SYSTEM GmbH & CO. KG.

Domicilio: Frankfurt am Main, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

poly - clip

Productos: Herramientas e instrumentos impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Clase Internacional: 08.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

27 F., 12 y 26 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que con fecha nueve (9) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), mediante Instrumento Público No. 26, autorizado por el Notario ENRIQUE FLORES LANZA, se aumentó el capital social de la Empresa Mercantil denominada "INVERSIONES AG, S. A. DE C. V.", de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 3,500,000.00) a DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 12,110,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998.

26 M. 98.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que con fecha once (11) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), se constituyó la Sociedad "TV CANAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (TV CANAL, S. DE R. L.), iniciando con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (LSP. 10,000.00), la finalidad de la sociedad será la venta de servicios de cable para televisión, venta de materiales requeridos para esta actividad, asesorías en la materia de toda naturaleza a entidades privadas o públicas, actividad que incluye además el suministro de toda clase de bienes y/o servicios y cualquier otra actividad de lícito comercio en el país relacionada con su giro principal. Su domicilio es esta ciudad de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo de 1998.

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 55, de fecha 13 de marzo de 1998, autorizada por el Notario FRANCISCO ALVAREZ SAMBULA, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora OLGA LIDIA CARCAMO SOTO, quien se dedicará al rubro del Taxi, y similares con un capital de (LPS. 5,000.00); con este domicilio de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo de 1998

"TRANSPORTES CARCAMO SOTO".

26 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, para los efectos del Código de Comercio, SE HACE SABER: Mediante Escritura de fecha veintuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo Instrumento Número 962, autorizada en esta ciudad, por el Notario Zoilo Alvarado Tejada, me he constituido Comerciante Individual, mi actividad económica: Importación y exportación referente de toda clase de mercancías y en lo especial a la operación de una importadora y exportadora, referente a la misma comercialización de electrodomésticos, equipos de cocina, restaurante y hoteles y en general toda actividad lícita comercial, siendo la denominación "ATLANTIS RESTAURANT SUPPLY", domicilio: San Pedro Sula, Cortés, 17 Calle S.O. 8-9 Avenida, Número 38, Barrio Paz Barahona, iniciando con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de agosto de 1997.

26 M. 98.

MARIA CONCEPCION RAUDALES RAUDALES.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que en esta fecha y ante los Oficios del Notario TITO A. MALDONADO Z., se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "COMERCIAL YAREELI, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital mínimo de LPS. 50,000.00 y un máximo de LPS. 100,000.00, teniendo como finalidad la compra y venta de repuestos de vehículos automotores de varias marcas, llantas, lubricantes, importación y exportación de varios artículos relacionados con el giro comercial y cualquier otra actividad de lícito comercio, con domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998.

26 M. 98.

LA GERENCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en La Ceiba, y bajo el nombre de "TRANSPORTES PARSSON". Notaría del Abogado: CARLOS ALFONSO CASTRO MARTINEZ.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 1998.

26 M. 98.

MARTHA CECILIA PARSSON MOLINEROS.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 15.543/97.

Fecha de Presentación: 24 de diciembre de 1997.

Emisión: 16-01-98.

Solicitante: DAEWOO MOTOR CO. LTD.

Domicilio: Incheon, República de Corea.

Apoderado: Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

d' ARTS

Productos: Carros y automóviles para pasajeros, automóviles deportivos, vanes y autobuses.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

26 M . 8 y 27 A 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 809-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SP STUDIO PAOLO

Productos: Calzado para damas, incluyendo zapatos, botas, sandalias, cinturones y bufandas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 796-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VIA SPIGA

Productos: Bolsas y carteras de mano, pequeños artículos de cuero, cinturones, carteras de hombre, llaveros, estuches para llavero y estuches para tarjetas de presentación

Clase Internacional: 18

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M . 8 y 27 A 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 797-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98

Solicitante: INTERSHOE INC

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VIA SPIGA

Productos: Calzado, incluyendo zapatos, botas, sandalias, cinturones, bufandas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M . 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 798-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 2-02-98.

Solicitante: LIC. JORGE OMAR CASCO ZELAYA

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PALOMA

Productos: Carteras de mano, pequeños artículos de cuero, cinturones, carteras, llaveros, bolsas, estuches para llavero, estuches para tarjetas de presentación y bolsillo de cuero para llaves.

Clase Internacional: 18

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M . 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 799-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PALOMA

Productos: Calzado, incluyendo zapatos, botas, sandalias, cinturones, bufandas.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud:
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1998.
 Solicitante: NOVARTIS, AG.
 Domicilio: Basel, Suiza.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

MIFLONIDE

Productos: Preparaciones farmacéuticas.
 Clase Internacional: 05.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud:
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1998.
 Solicitante: VIÑA SANTA CAROLINA, S.A.
 Domicilio: Santiago de Chile, República de Chile.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

OCHAGAVIA

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; especialmente vinos.
 Clase Internacional: 33.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud:
 Fecha de Presentación: 16 de enero de 1998
 Solicitante: VIÑA SANTA CAROLINA, S.A.
 Domicilio: Santiago de Chile, República de Chile
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SANTA CAROLINA

Productos: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; especialmente vinos.
 Clase Internacional: 33.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 501-98.
 Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998.
 Emisión: 30-01-98.
 Solicitante: N.V. NUTRICIA.
 Domicilio: HM Zoetermeer, Nederland.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NUTRILON

Productos: Substancias dietéticas adaptadas para uso médico; alimentos para bebés
 Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 33-98.
 Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION.
 Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NIQUITIN

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 15.001/97.

Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997.
 Emisión: 20-01-1998.
 Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. POR A.
 Domicilio: Santo Domingo, República Dominicana.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

VASOCAL

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 43-98.
 Fecha de Presentación: 5 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante: ALEXANDER DUCKHAM & CO., LIMITED.
 Domicilio: Hertfordshire, Inglaterra.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

DUCKHAMS

Productos: Aceites y grasas industriales; aceites y grasas lubricantes; lubricantes; combustibles; líquidos y aceites de transmisión incluyendo fluidos para transmisión automática y fluido para transmisión mecánica o para uso automotriz; fluidos y aceites hidráulicos; fluidos y aceites para frenos; fluidos y aceites para embragues.

Clase Internacional: 04

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial
 27 F., 12 y 26 M. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 701-98.

Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998

Emisión: 3-02-98.

Solicitante: Novo Nordisk.

Domicilio: Novo Allé 2880 Bagsvaerd
Denmark.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NovoLog

Productos: Servicios de información y asesoría relacionados con diabetes.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98

Solicitud de: Marca de Servicio

N° de Solicitud: 707-98.

Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.

Emisión: 4-02-98.

Solicitante: Novo Nordisk.

Domicilio: Novo Allé 2880 Bagsvaerd
Denmark

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NovoLog

Productos: Educación y formación de todo lo relacionado con diabetes.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 804-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GLACEE

Productos: Carteras de mano, pequeños artículos de cuero, por ejemplo carteras, llaveros, bolsas, estuches para llavero, estuches para tarjetas de presentación y bolsillo de cuero para llaves.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 800-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

NICKELS

Productos: Carteras de mano, pequeños artículos de cuero, por ejemplo carteras de hombre, llaveros, bolsas, estuches para llavero, estuches para tarjetas de presentación y bolsillo de cuero para llaves.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 802-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

JAZZ

Productos: Carteras de mano, pequeños artículos de cuero, por ejemplo carteras de hombre, llaveros, bolsas, estuches para llavero, estuches para tarjetas de presentación y bolsillo de cuero para llaves.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

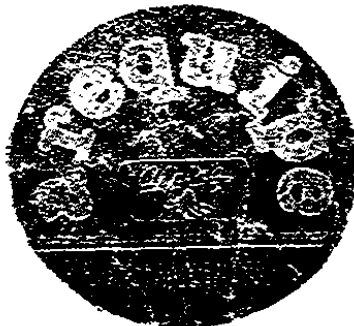
SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M., 8 y 27 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 5417-97
 Fecha de Presentación: 15 de mayo de 1997.
 Emisión: 19-02-98.
 Solicitante: CARLOS MAURICIO CONTRERAS VITORIA.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. María del Carmen Rojas
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "AREQUIPE".



Productos: Dulce fabricado de leche y azúcar.

Clase: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 13, 26 M. y 13 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud 12 402-97
 Fecha de Presentación: 24 de octubre de 1997
 Emisión: 10-11-97
 Solicitante: INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS, S DE R L.
 Domicilio: Tegucigalpa, M D C
 Apoderado: Zaglul Bendeck Saade
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo

CHICKEN TENDERS

Productos Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; gelatinas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase Internacional: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

13, 26 M. y 13 A. 98.

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 13.843-97.
 Fecha de Presentación: 25 de noviembre de 1997.
 Emisión: 18-12-97.
 Solicitante: PETO HONDURAS, INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés
 Apoderado: Lic. Gladis Suyapa Santos Reyes
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "PETO HONDURAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".



Productos: La comercialización, mediante la importación para la venta de productos de semillas de diferentes variedades como ser: Remolacha, repollo, melón, zanahorias, coliflor, apio, pepino, lechuga, cebolla, perejil, chile, rábano, calabaza, tomate, sandía y otras variedades; asimismo podrá comercializar y distribuir otros productos agrícolas, agroindustriales, agroquímicos tales, como fertilizantes y para combatir plagas, productos orgánicos, la importación, exportación, suministro, compra y venta de todos los productos mencionados y similares, la representación, distribución y agencia de concedentes ya sean nacionales y extranjeras dedicados a la producción de bienes agrícolas.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

10, 26 M. y 6 A. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 15.081/97.
 Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 1997
 Emisión: 16-01-98.
 Solicitante: INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS, S. DE R. L.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Zaglul Bendeck Saade.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CHICKEN TENDERS

Productos: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase Internacional: 35

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FÁNNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

13, 26 M. y 13 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud 805-98
 Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.
 Emisión: 29-01-98.
 Solicitante INTERSHOE INC.
 Domicilio Nueva York, Estados Unidos de América.
 Apoderado Lic Jorge Omar Casco Zelaya.
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

GLACEE

Productos Calzado, incluyendo zapatos, botas, sandalias, cinturones, bufandas.

Clase Internacional: 25

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 26 M. , 8 y 27 A. 98

Solicitud de Marca de Fábrica.
 N de Solicitud 806-98
 Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.
 Emisión 29-01-98
 Solicitante INTERSHOE INC.
 Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América
 Apoderado: Lic Jorge Omar Casco Zelaya.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

VS

Productos: Bolsas y carteras de mano, pequeños artículos de cuero, cinturones, carteras de hombre, llaveros, estuches para llavero y estuches para tarjetas de presentación polvera de bolsillo y similares.

Clase Internacional: 18

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 26 M. , 8 y 27 A. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 8299-97.

Fecha de Presentación: 21 de julio de 1997.

Solicitante: AMERICAN RICE, INC.

Domicilio: 411 North Sam Houston Parkway East, Suite 600, Houston, Texas 77060-3543, United States of America.

Apoderado Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ADOLPHUS

Productos: Arroz y todos los productos contemplados en la Clase Internacional 30.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 8297-97.

Fecha de Presentación: 21 de julio de 1997

Solicitante: AMERICAN RICE, INC.

Domicilio: 411 North Sam Houston Parkway East, Suite 600, Houston, Texas 77060-3543, United States of America.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

BLUE RIBBON

Productos: Arroz y todos los productos contemplados en la Clase Internacional 30.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 8302-97

Fecha de Presentación: 21 de julio de 1997

Solicitante: AMERICAN RICE, INC

Domicilio: 411 North Sam Houston Parkway East, Suite 600, Houston, Texas 77060-3543, United States of America

Apoderado Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

WHITE SAIL

Productos: Arroz y todos los productos contemplados en la Clase Internacional 30

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 8303-97.

Fecha de Presentación: 21 de julio de 1997.

Solicitante: AMERICAN RICE, INC.

Domicilio: 411 North Sam Houston Parkway East, Suite 600, Houston Texas 77060-3543, United States of America

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**BLUE RIBBON
GOLDEN**

Productos. Arroz y todos los productos contemplados en la Clase Internacional 30.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 13.231-97.

Fecha de Presentación: 07 de noviembre de 1997.

3-12-97.

Solicitante: SAKRETE INC

Domicilio: Fischer Avenue And B&O Railroad, Cincinnati Ohio 45217, U.S.A.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: SAKRETE Y DISEÑO.



Productos: Mezcla de cemento, arena y agregados, cemento, arena, cemento, arena y mortero

Clase Internacional: 19.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 807-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998

29-01-98

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VS

Productos: Calzado incluyendo zapatos, botas y sandalias.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 808-98.

Fecha de Presentación: 19 de enero de 1998.

Emisión: 29-01-98.

Solicitante: INTERSHOE INC.

Domicilio: Nueva York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

SP STUDIO PAOLO

Productos: Carteras de mano, pequeños artículos de cuero, por ejemplo carteras de dama, llaveros, bolsas, estuches para llavero.

estuches para tarjetas de presentación y bolsillo de cuero para llaves.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 8298-97.

Fecha de Presentación: 21 de julio de 1997.

Solicitante: AMERICAN RICE, INC.

Domicilio: 411 North Sam Houston Parkway East, Suite 600, Houston, Texas 77060-3543, United States of America

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

GOLDEN PALACE

Productos: Arroz y todos los productos contemplados en la Clase Internacional 30.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2514-97.

Fecha de Presentación: 28 de febrero de 1997.

Emisión: 6-11-97.

Solicitante: MD FOODS AMBA.

Domicilio: Skanderborgvej 277 8260 Viby 3 Denmark.

Apoderado: Lic. Jorge Omar Casco Zelaya.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

DANO

Productos. Leche en polvo, así como otros productos de lechería en forma de polvo; productos mezclados en forma de polvo, productos, producidos principalmente de la leche, UHT, leche y crema condensada y esterilizada.

Clase Internacional: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

26 M , 8 y 27 A 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 14,718-97.

Fecha de Presentación: 08 de diciembre de 1997.

Emisión: 12-01-98.

Solicitante: LOUIS VUITTON MALLETIER.

Domicilio: 54, Avenue Montaigne, 75008 París, Francia.

Apoderado: Lic. Mario R. Cardona.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "LV y diseño".



Productos: Productos hechos de cuero o de imitaciones de cuero especialmente cajas de cuero o de bordes de cuero; sobres o carpetas de cuero, baúles; valijas, maletas de viaje; equipaje de viaje; maletas para vestimenta de viaje; cajitas de afeites; mochilas para acampar; maletín de mano; bolsos de playa; bolsos de comprar; mochilas; estuches con seguros de cuero; portadocumentos; estuches para objetos pequeños; artículos de cuero fino especialmente carteras de bolsillo; portamonedas; llaveros; portatarjetas, portacheques; sombrillas; parasoles; quitasol, bastones; bastones con asiento.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

26 M., 8 y 27 A. 98.